

ARISTOS No 64



28 DE FEBRERO DE 2023

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

¿Qué son estilos de vida saludables?

Los estilos de vida saludable hacen referencia a un conjunto de comportamientos o actitudes cotidianas que realizan las personas, para mantener su cuerpo y mente de una manera adecuada.

De igual modo, el estilo de vida es la base de la calidad de vida, concepto que la Organización Mundial de la Salud OMS- define como la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes.

Los estilos de vida están relacionados con los patrones de consumo del individuo en su alimentación, de tabaco, así como con el desarrollo o no de actividad física, los riesgos del ocio en especial el consumo de alcohol, drogas y otras actividades relacionadas y el riesgo ocupacional. Los cuales a su vez son considerados como factores de riesgo o de protección, dependiendo del comportamiento, de enfermedades transmisibles como de las no transmisibles (Diabetes, Enfermedades Cardiovasculares, Cáncer, entre otras).

¿Qué estilos de vida negativos afectan la salud y la calidad de vida?

Entre los estilos de vida que afectan la salud y con ello la calidad de vida de las personas, se encuentran los siguientes:

CONTENIDO:

Estilos de vida saludables	1
Resultaas de la revisión por la alta gerencia	2
Resultados auditoria externa— CCS	3
Nuevos requisitos legales	
Representante del empleados— COPASTT	5



GessiG

Teléfono 245-5093

Correo:

gestion@gessig.com

ASPECTOS QUE AFECTAN LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA



RESULTADOS DE REVISIÓN POR LA ALTA GERENCIA

CONCLUSIONES SOBRE LA ADECUACIÓN DEL SG-SSTA

- ◆ El Comité de Gerencia percibe como apropiado el SG-SST de conformidad con los requisitos de la norma y considera que se está implementando apropiadamente.
- ◆ Es importante apropiar la información y resultados de las inspecciones, auditorías internas, tarjetas de observación, auditoría de certificación y demás herramientas disponibles para continuar en la labor permanente y dinámica de disminuir riesgos e impactos y generar beneficios comunes con las partes interesadas
- ◆ Se recomienda vincular un representante de la alta dirección que pueda acompañar un poco más los procesos vinculados al SG-SSTA y contribuir en la identificación de acciones de mejora y crecimiento

DOCUMENTOS DEL SG-SSTA QUE SE DEBEN REVISAR:

- ⇒ Política de gestión corporativa
- ⇒ Objetivos del SG-SSTA
- ⇒ Programas del SG-SSTA
- ⇒ Controles del SG-SSTA



DECISIONES Y ACCIONES RELACIONADOS CON POSIBLES CAMBIOS EN EL SG-SSTA

1. Actualizar el programa de cumplimiento legal, según resultados de la asesoría - **Fecha: 30/04/2023**
2. Continuar con la revisión de la caracterización de procesos que incluya los riesgos identificados y los requisitos legales correspondientes - **Fecha: 30/04/2023**
3. Realizar la revisión y ajuste de indicadores donde se observen resultados mensuales, trimestrales y anuales comparativos, no solo frente a lo planeado, sino con respecto al año anterior (si aplica) **Fecha: 30/03/2023**
4. Revisar la política y objetivos para definir si es necesario ajustarlos, de acuerdo con los resultados de la planeación estratégica - **Fecha: 30/04/2023**
5. Ajustar el plan único de cuentas para que genere un reporte presupuesto que facilite el seguimiento a los recursos invertidos en el SG-SSTA - **Fecha: 30/04/2023**
6. Revisar la documentación del SG-SSTA para comprobar que continúa vigente y es adecuada, según los resultados de la asesoría legal u otras asesorías o acompañamientos que se contraten - **Fecha: 30/05/2023**
7. Realizar actividades de capacitación a través de herramientas digitales o APP que promuevan la participación y consulta de colaboradores y contratistas - **Fecha: 30/12/2023**
8. Revisar los elementos del SG-SSTA con respecto a los resultados de la planeación estratégica y establecer si hay lugar a ajustes - **Fecha: 30/05/2023**
9. Vincular un representante de la alta dirección que contribuya a la mejora continua del SG-SSTA **Fecha: 28/02/2023**

RESULTADOS AUDITORIA EXTERNA - CCS

El 30, 31 de enero y 1 de febrero 2023 se realizó auditoría externa con el Consejo Colombiano de Seguridad evaluando el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en Trabajado y Ambiente de GessiG revisando las normas ISO:14001 -2015, ISO: 45001 -2018 y guía RUC .

Como resultado se evidenciaron los siguientes hallazgos:

No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPO NC
1	No se evidencia que la organización realice evaluación de la eficacia de las acciones identificadas para abordar los riesgos y oportunidades. Evidencia: No se ha realizado evaluación de la eficacia de las acciones identificadas para abordar los riesgos y oportunidades definidas en la matriz de riesgo y oportunidades Fecha Clave: 23-dic-22	Nc Menor
2	No se evidencia que la organización determine todas las comunicaciones externas pertinentes al sistema de gestión, incluyendo: Que comunicar, cuándo comunicar, a quién comunicar, cómo comunicar, quién comunica. Evidencia: Se revisa MATRIZ DE COMUNICACIONES V.1, en la cual no se cuenta con definición de comunicaciones con ARL, EPS, Autoridad ambiental, entes de emergencias, policía.	Nc Menor
3	No se observa identificación de oportunidades para el sistema de gestión ambiental y SST, teniendo en cuenta los peligros, oportunidades para la SST, aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos. Evidencia: Se revisa Matriz identificación de riesgos y oportunidades Fecha Clave: 23-dic22, en la cual no se observan oportunidades ambientales, ni SST.	Nc Menor
4	No se evidencia implementación de la gestión del cambio para cambios de legislación. Evidencia: Se revisa EVALUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS Y GESTIÓN DEL CAMBIO V.0, el cual no se aplicó para el cambio de legislación por la Resolución 2764 de 2022	Nc Menor
5	No se evidencia que la organización asegure la eficacia de las acciones correctivas implementadas para no conformidades identificadas, de modo que se evite la reincidencia. EVIDENCIA OBJETIVA: Se observa reincidencia en un (1) hallazgo de no conformidad identificado en la auditoria anterior del CCS., frente al requisito 4.2 (No se evidencia que la organización determine todas las partes interesadas pertinentes a su sistema de gestión, así como sus necesidades y expectativas (requisitos). Evidencia: Se revisa Documento identificación de partes interesadas, 1-D32, V.3, en la cual no se observa: policía, Bomberos, Defensa Civil; Idiger, Cruz Roja.	Nc Mayor

CONTINUACIÓN RESULTADOS AUDITORIA EXTERNA - CCS

No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	TIPO NC
6	No se evidencia implementación de controles establecidos por la organización para sus proveedores y contratistas. Se revisan controles aplicados a proveedor PLANETA VERDE, el cual no cuenta con registro de selección y evaluación, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos. Se revisan registros de cumplimiento SST para Contratista Rene Armando Alfonso y no se observan Exámenes médicos, ni registros de inducción. No se observa evidencia de comunicación de procedimiento gestión de proveedores, ni comunicación de resultados de evaluación del desempeño para proveedores y contratistas.	Nc Menor
7	Declaración NC: No se evidencia que la organización determine la competencia necesaria de los trabajadores para el sistema de gestión SSTA. Evidencia: Se revisa documento DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y FUNCIONES V.3, en el cual no se observan requisitos de competencia (Educación, formación o experiencia) en SSTA para Yenifer Gallego (Auxiliar de oficina), Luis Eduardo Parra (Profesional administrativo y logístico), Daniela Prieto (Profesional Temático), Mónica Andrea García (Profesional SIG)	Nc Menor
8	No se tiene definido la reposición de las herramientas, no se realizan inspecciones preoperacionales, ni se ha definido la vida útil de todas las herramientas utilizadas. Evidencia Objetiva: Se revisa documento Ciclo de vida V.0., para las herramientas, en el cual no se incluye el machete utilizado en labores de campo. No se cuenta con inspección preoperacional del machete utilizado en visita de campo de noviembre 2022 proyecto ONCG VIDESH. No se evidencia inspecciones preoperacionales a las herramientas	RUC
9	No se cuenta con registros de AC, análisis, seguimiento y cierre de las NC de acuerdo al procedimiento para las NC reportadas en la auditoría anterior del CCS. Evidencia Objetiva: Se revisa ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS y PREVENTIVAS V.2, actualizada el 13/01/2023, en la cual se describen las acciones correctivas y preventivas, fuente, tiempos, seguimiento y evaluación de eficacia, sin embargo, no se cuenta con registro de acción correctiva para 1 hallazgo de NC del informe RUC 2022.	RUC
10	No se tiene publicado el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Evidencia Objetiva: En el recorrido remoto realizado a las instalaciones de la organización, no se observó publicación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	RUC

CONCLUSIONES:

- Se mantienen los certificados de ISO:14001 e ISO 45001
- Evaluación RUC **83%**



NÚMERO	FECHA	OBJETO
Circular 082	23 diciembre de 2022	Registro anual de autoevaluaciones de Estándares Mínimos y planes de mejoramiento del SG-SST
Decreto 1724	28 de diciembre de 2022	Por la cual se fija que el Salario Mínimo Legal Mensual será \$1.160.000. y que empezará a regir a partir del primero (1º) de enero de 2023.
Decreto 2614	28 del diciembre de 2022	Este documento rige también a partir del primero (1º) de enero de dos mil veintitrés (2023) y deroga el decreto 1725 de 2021.
Circular 021	21 de febrero de 2023	Ampliación de plazo registro anual de autoevaluaciones de Estándares Mínimos y planes de mejoramiento del SG-SST

REPRESENTANTE EMPLEADOR - COPASST PERIODO 2023—2024

El 15 de diciembre se realizaron las elecciones para el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST periodo 2023—2024, en la reunión de comité de gerencia 2023 se asignó a **Mónica Fernández** como representante del empleador

De acuerdo con lo anterior, el COPASST queda conformado con los siguientes integrantes:



“El éxito es la suma de pequeños esfuerzos, repetidos día tras día.”

Teléfono 245-5093
Correo: gestion@gessig.com

“ningún
accidente mas”

